

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
	RESOLUCIÓN No. 005 "Por la cual se decide el Proceso de contratación Selección Abreviada – Menor Cuantía "

EL SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

En ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución MDN No. 4519 de 2016, artículo 2, numeral 2.2, subnumeral 2.2.12, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el Ministro de Defensa Nacional delegó en los Subdirectores de Escuelas de Formación la competencia para definir los procesos de contratación de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional a través del acto administrativo de adjudicación.

Que se cuenta con CPA 136 del 12-03-2018 ajustado con fecha 29-mayo-2018 por valor total de \$180.000.000 debidamente certificado y autorizado Vigencia 2018; CDP 18318 del 15-03-2018 con fecha de operación 30-05-2018 por valor de \$ 180.000.000 expedido por el Departamento Financiero de LA EMAVI, para la vigencia 2018.

El Gerente del Proyecto y Comité Estructurador realizaron los Estudios y documentos previos del 01-junio de 2018.

Que el día 08 de junio de 2018 se publicó en el Secop II el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos necesarios para dar inicio al proceso.

Que se programó una Audiencia informativa para el día 15-junio- 2018, a la cual no asistió oferente alguno tal como quedó consignado en el acta.

Que durante la Etapa de publicación del Proyecto de Condiciones se programó una Visita técnica para el día 15 de junio de 2018 a las 10:00 horas; a la cual asistió un (01) solo oferente; según consta en la planilla levantada para tal efecto.

Durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de oferentes interesados y las mismas fueron resueltas mediante el Formulario de Preguntas al Proceso publicado en el SECOP II.

Que el presente proceso no se limitó a Mipymes, toda vez que no se recibieron como mínimo tres (3) solicitudes de limitación a la convocatoria hasta por lo menos un (1) día hábil antes a la apertura del Proceso de Contratación.

Que mediante Resolución No. 003 del 20 de junio de 2018, se ordenó la apertura del presente proceso y en la misma fecha se publicó el Pliego de condiciones Definitivo.

Que el 26 de junio de 2018 se realizó el sorteo de consolidación de oferentes inscritos en el proceso, publicando el resultado de la misma en la plataforma del SECOP II; consolidando el listado con 10 posibles oferentes que presentaron su manifestación de interés en participar.

Que el 29 de junio de 2018, se realizó por medio de la plataforma del SECOP II la presentación, apertura e informe de presentación de ofertas a la hora señalada en el Cronograma del proceso; recibiendo tres (03) ofertas.

LISTA DE OFERTAS (3)					+ Abrir Panel	Opciones v
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
ALEXANDER BERNAL NEMOGA - ZONAS VERDES	Alexander Bernal Nemoga	Oferta aceptada	29/06/2018 09:56 AM	65 918 COP		
GRUAL 2	servicios y construcciones gabriel castro sas.	Oferta aceptada	29/06/2018 09:19 AM	75.570,95 COP		
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES EMAVI	AREAS VERDES LTDA	Oferta aceptada	29/06/2018 09:12 AM	70.629,7 COP		

Que mediante Resolución No. 004 del 29 de junio de 2018, se designó el comité evaluador, y se indicó por medio de correo electrónico a sus integrantes sobre cómo consultar las ofertas presentadas para su evaluación y concepto jurídico, económico y técnico, respectivamente.

Que el 10 de julio de 2018 el comité evaluador presentó el resumen de las evaluaciones económica, técnica y jurídica para dar traslado de las mismas a los oferentes desde el 11 y hasta el 13 de junio de 2017, con el siguiente resumen:

Proponente	Evaluación			
	Jurídica	Técnica	Económica	PUNTOS
SERVIC Y CONTRUCCIONES GABRIEL CASTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	119
AREAS VERDES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	73
ALEXANDER BERNAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	66

Que durante el término de traslado del informe de evaluación se recibió observación al mismo; por parte del oferente AREAS VERDES.

Que en atención de las observaciones allegadas, el Comité Evaluador revisó el informe emitido, responde mediante Formularios de Preguntas y Respuestas al proceso y concluye que el orden de elegibilidad continúa igual al emitido en el informe de evaluación publicado así:

OFERENTE	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TÉCNICO	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	ELEGIBILIDAD
GABRIEL CASTRO	99	0	0	99	1
AREAS VERDES	49	0	24	73	2
ALEXANDER BERNAL	46	20	0	66	3

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 0122-00-J-EMAVI-GRUAL-2018 y se encuentran publicados y allegados al expediente contractual de manera física y/o electrónica dando cumplimiento al procedimiento administrativo desarrollado.

Que se hace necesario adjudicar el presente Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 0122-00-J-EMAVI-GRUAL-2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - Adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 0122-00-J-EMAVI-GRUAL-2018, cuyo objeto consiste en “SERVICIO DE CORTE Y ASEO A TODO COSTO DE ZONAS VERDES, BARRERA NATURAL (LIMON SWINGLEA) Y MANTENIMIENTO FITOSANITARIO DEL PARQUE ARBÓREO DE LA EMAVI”. Por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$180.000.000) al oferente SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIEL CASTRO.

ARTÍCULO SEGUNDO: - Publicar la presente decisión en el Secop II.

ARTÍCULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el día 26 JUL 2018.

Coronel JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA
Subdirector Escuela Militar de Aviación
Ordenador del Gasto

Elaboró: TS21 Yamileth Echeverry Martínez

V. B.: MY. FREDY A. BOGOTÁ GALVIS / DECON